

GEOPOLÍTICA de la SEGURIDAD ALIMENTARIA

Organismos internacionales y conocimiento

Análisis de documentos clave 3



ISSN 2953-5255

Dr. Juan José Borrell

COLECCIÓN PERSPECTIVAS/PROSPECTIVAS
SERIE: POLÍTICA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA
Nº4-AÑO 2023

Serie Política y Seguridad Alimentaria - ISSN 2953-5255
Colección Perspectivas/Prospectivas - ISSN 2718- 7306
Editor responsable Prof. Darío Maiorana
Centro de Estudios Interdisciplinarios, UNR

Diseño de tapa: Cintia Lorena Espinosa
Ilustración: "Kiwi" de la serie Rebanadas (mandalas vegetales) de Xil Buffone, realizada en técnica mixta sobre papel – 47 cm x 31,5 cm, 2013.
Coordinadora gráfica: Adriana Palma

La serie Política y Seguridad Alimentaria perteneciente a la Colección Perspectivas/Prospectivas es una edición y publicación online del Centro de Estudios Interdisciplinarios de la Universidad Nacional de Rosario.

Los artículos son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la opinión de los editores de la Serie.

Los contenidos son publicados bajo la Licencia Creative Commons:



Centro de Estudios Interdisciplinarios, UNR
Dirección: Maipú 1065 3° piso of 309, Rosario, Argentina;
Tel: (0341) 4802781;
mail: cei@unr.edu.ar

GEPOLÍTICA DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, ORGANISMOS INTERNACIONALES Y CONOCIMIENTO

Dr. Juan José Borrell

Análisis de documentos clave 3.

Tenencia de la tierra e inversiones internacionales en agricultura. Un informe del grupo de Expertos de Alto Nivel sobre seguridad alimentaria y nutrición, Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Roma, 2011.

Serie: "Política y Seguridad Alimentaria". Nro. 4. Año 2023.

PUBLICAN EN ESTE NÚMERO:

Dr. Juan José Borrell, Investigador del Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Rosario (CI-UNR). Integró la delegación oficial de Cancillería ante la Cumbre Mundial de la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO-ONU), Roma, desde 2011 a 2019.

GEPOLÍTICA DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, ORGANISMOS INTERNACIONALES Y CONOCIMIENTO

Análisis de documentos clave 3.

Tenencia de la tierra e inversiones internacionales en agricultura. Un informe del grupo de Expertos de Alto Nivel sobre seguridad alimentaria y nutrición, Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Roma, 2011.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	7
ANÁLISIS DE DOCUMENTO DE FAO-ONU.....	10
ANEXO.....	29

INTRODUCCIÓN

En el marco de la Serie: “Política y Seguridad Alimentaria”, la publicación *Geopolítica de la Seguridad Alimentaria, Organismos Internacionales y Conocimiento*, tiene como objetivo analizar los supuestos de conocimiento en los discursos de organismos internacionales que abordan la cuestión de la inseguridad alimentaria. En el presente texto se realiza un análisis del documento clave de la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO-ONU) titulado: *Tenencia de la tierra e inversiones internacionales en agricultura. Un informe del grupo de Expertos de Alto Nivel sobre seguridad alimentaria y nutrición*, publicado en Roma en 2011.

Al igual que desarrollado en anteriores publicaciones de esta serie, cabe reiterar la explicación que dentro del sistema de la ONU, la FAO es una entidad multilateral influyente en asuntos internacionales. Aunque no se concibe como una institución de carácter educativo, es efectivamente re/productora de conocimientos específicos y sostiene una configuración programática de contenidos temáticos y pretendidamente científicos los cuales procura articular vía diplomática para la gestión e implementación de políticas, y mediante acciones de divulgación a través de diversos recursos orientados según un conjunto de objetivos institucionales. Por su posición en el sistema internacional es posible afirmar que goza de *poder simbólico* (Bourdieu, 1999), lo cual sirve a los efectos de legitimar cierto monopolio de capital intelectual y científico, y ostentar una posición hegemónica en la competencia de conocimientos.

El carácter general del discurso formulado para tales conocimientos es de tipo didáctico y prescriptivo; entendiéndose lo didáctico en su acepción formal como el estudio de la práctica de la enseñanza y del aprendizaje cuyo propósito principal es servir para guiar y mejorar la acción educativa, resolver diversos problemas prácticos y enunciar normativas aplicables que hagan más efectivo el aprendizaje. Según el documento seleccionado, los conocimientos particulares se orientan desde lo discursivo hacia el cómo, es decir la modalidad y técnicas que permiten hacer más eficiente una acción específica (sea cultivar, preservar el ambiente, reciclar desechos orgánicos, asegurar el derecho a la alimentación, acceder a la tierra, etc.). Sin embargo, también tienen una finalidad pedagógica general –no sólo técnica– al legitimarse bajo la causa moral de contribuir a solucionar el “problema del hambre en el mundo” y, más aún, con la misión institucional de avanzar hacia la utopía universal del *desarrollo sustentable* según se formula en los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU. En este sentido, la configuración discursiva de conocimientos que realiza esta entidad, se ajusta a la definición de didáctica entendida como un saber a la vez teórico, histórico y político: tiene su propio carácter teórico porque responde a concepciones sobre sociedad, sujeto, conocimiento, ciencia y educación; es histórico, ya que sus propuestas responden a contextos específicos, y es político porque su programa está dentro de un proyecto social institucional; en este caso el de un organismo internacional que busca tener alcance mundial (Díaz Barriga, 1998).

Vale destacar que desde los primeros años de la década del noventa en el marco de la llamada globalización, diversas organizaciones internacionales y de gobierno generaron una reutilización tecnocrática de lo didáctico como saber “al servicio de” para el logro de resultados de forma pragmática. Desprendido de un análisis contextual e institucional y falsamente concebido como un saber neutral y técnico según el paradigma de conocimiento positivista heredado de la Modernidad, el giro neoutilitarista del discurso resulta funcional a reformas de cuño liberal en diversos países. En este contexto, organizaciones multilaterales como la ONU importan de la constelación discursiva de corporaciones transnacionales, esquemas y conceptos de neto corte tecnocrático. Es decir, el tipo de

lenguaje deviene “didáctico” en un sentido eficientista y normativo, para el logro práctico de objetivos específicos de gestión. El uso mismo de las palabras en reportes institucionales denota una pretensión normativista de regular el comportamiento de los actores en pos de una “ejecución eficiente” de acciones, impostando así el lenguaje corporativo de la *management executive education*. En cierto modo, existe una amalgama entre discurso corporativo y función didáctica del lenguaje entendida en sentido instrumental.

La FAO en tanto organismo dependiente de la ONU no es ajena a esta dinámica, por lo que desde los años noventa reorienta su configuración discursiva según dicho esquema tecnocrático. El logro de la seguridad alimentaria mundial como una de las metas complementarias del mentado desarrollo humano, gana impulso con la reconfiguración geopolítica mundial tras la caída del bloque soviético y en paralelo a los acuerdos de libre comercio que dan nacimiento a la Organización Mundial del Comercio (OMC) a principios de 1995. En tal contexto, el carácter misionario y salvacionista de los discursos de FAO-ONU claramente tienen una función ideológica y legitimante de su accionar internacional (Borrell, 2019).

Al respecto, el Informe referencial sobre Desarrollo Humano de la ONU de 1994 redefine la noción de seguridad, corriendo del eje al Estado como garante de la seguridad en el sentido clásico de defensa de la soberanía territorial, y centrando el foco en el plano individual. La *seguridad humana* es el concepto paraguas que abarca entre otros a la *seguridad alimentaria*, y propone efectivizar la acción internacional en la salvaguarda de las condiciones de vida de las personas que habitan el antes denominado Tercer Mundo (UNDP, 1994). Garantizar la libertad de necesidades materiales (*freedom from want*) es la noción pivote que los organismos internacionales a tono con la narrativa economicista de raíz anglosajona emplean en sus documentos (Sen, 2000).¹

A partir de 1996 la FAO relanza su misión convocando en su sede la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, dado que «a pesar de todos los esfuerzos, la situación alimentaria en el mundo no mejoraba y el número de personas con hambre no disminuía, más bien al contrario: las cifras estaban aumentando a un ritmo alarmante». Según el organismo, a la Cumbre asistieron 186 jefes de Estado y de Gobierno y otros altos funcionarios reuniendo en total cerca de 10.000 participantes, siendo «la primera vez en la historia en la que los representantes y jefes de Estado dirigían su atención a la seguridad alimentaria y a la forma como sus ciudadanos podían acceder a los alimentos que necesitaban» (FAO, 2015:38). En este evento es aprobada la *Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial* y el *Plan de Acción de la Cumbre Mundial*, lo cual se termina concretando en 2004 tras las negociaciones de los diversos países con la formulación de las llamadas *Directrices voluntarias* (FAO, 2005), en la que por primera vez se trata el contenido y la efectivización del derecho humano a la alimentación dentro de la FAO. Dicho documento

1 Nótese que esta concepción materialista capitalista afín a la geocultura de la angloesfera difiere de otras nociones de *Libertad*. Por ejemplo para la perspectiva iluminista continental europea, libertad es entendida en el sentido político y social: ser libre significa no estar sujeto a condicionamientos de clase o grupo social y poder gozar de autonomía y derechos para la acción. Sería una condición natural y universal instituida en la carta de derechos humanos la cual los Estados deben asegurar. Para otras visiones, como en la teología católica o el idealismo filosófico, la libertad es una condición espiritual (o mental para los segundos): Dios en el principio de los tiempos nos dota del libre albedrío para poder elegir, independientemente de la condición económica, social o política. Somos libres para elegir el bien o la mala acción, y la Libertad eterna del espíritu (o su condena) pende de nuestra sola elección. En cambio, para la geocultura nutrida de la “ética protestante y el espíritu del capitalismo” –parafraseando a Max Weber– la Libertad está asociada con el *tener*, con no estar sujeto a condicionantes económicos: es libre quien tiene dinero, quien puede consumir y tener individualmente bienestar material; el pobre *no es libre* (lo cual para esa visión, en el fondo metafísica, sería exclusivamente por culpa propia).

es analizado en la publicación *Geopolítica de la seguridad alimentaria. Organismos internacionales y conocimiento. Análisis de documentos clave 1*, de la serie Política y Seguridad Alimentaria del CEI-UNR.

El mencionado documento *Directrices voluntarias* (FAO, 2005) y el analizado en una publicación anterior sobre *Gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques* (FAO, 2012), son los dos documentos más significativos del organismo en las últimas tres décadas. De manera complementaria a ambos, distintos grupos técnicos de FAO elaboraron una amplia serie de documentos tributarios cuyo objetivo es hacer más “eficiente” la aplicación de diferentes normativas en el plano doméstico de países periféricos, abriendo el corpus de las directrices y reglando procedimientos para su adopción por parte de los gobiernos nacionales. La clara finalidad de los mismos es no sólo didáctica sino que también pedagógica, es decir imponer un programa curricular total de contenidos para un “saber ser” y un “saber hacer” en las sociedades de destino. En otras palabras, una enseñanza técnica integral sobre cómo realizar, institucionalizar y vigilar su cumplimiento.

En este sentido, se comprende el carácter “curricular” general y el propósito “didáctico” global de los documentos, ya que un objetivo central es «proporcionar orientación práctica a los Estados respecto de sus esfuerzos por lograr la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada» (FAO, 2005:2). En la misma tónica, desde el relanzamiento de la misión del organismo en 1996 y el llamado a renovar el compromiso por parte de los Estados, la FAO en distintos planos específicos impulsa acuerdos cuya finalidad ha sido normar o tipificar el *modus operandi* global en materia de explotación de recursos, cultivos, manipulación de alimentos, adecuación de buenas prácticas, homogeneización de procedimientos, estándares de recopilación y elaboración de reportes informativos. Es decir, su función no sólo ha sido la de servir de ámbito diplomático de reunión multilateral, sino que también contribuir a establecer parámetros y normativas de alcance universal, tanto en lo general como en lo específico; y particularmente divulgar, comunicar, enseñar, e indirectamente compeler a la adopción de dichos estándares. Ejemplo de ello es: la presentación del *Código de Conducta para la Pesca Responsable* en 1995, el acuerdo en el mismo año junto con la OMC para la *Aplicación de las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias* reglado por el *Codex Alimentarius* que FAO estipula, el *Convenio de Rotterdam sobre el procedimiento de consentimiento fundamentado previo para el uso de plaguicidas* de 1998, el *Tratado internacional sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura* de 2001, y en 2012 las *Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques*.

Cabe destacar que el importante documento de 2012 –analizado en la tercera publicación de esta serie CEI-UNR–, es un desprendimiento del reporte aquí analizado: *Tenencia de la tierra e inversiones internacionales en agricultura*, elaborado en 2011 por el llamado Grupo de Expertos de Alto Nivel sobre seguridad alimentaria y nutrición de la FAO (HLPE por sus siglas en inglés). Es decir, el conjunto nuclear de ideas y propuestas que se materializarán en 2012 como Directrices, está formulado ya en este reporte del año previo. El Grupo de Expertos de Alto Nivel (HLPE) –mencionados en el Anexo sus miembros y la red institucional a la que pertenecen– es la supuesta instancia académica-científica que produce los conocimientos que luego serían formulados para aplicar como políticas recomendadas por los gobiernos de distintos países.

Al respecto, y como continuación del documento de 2012, se elaboraron entre 2013 y 2018 once guías técnicas complementarias sobre la *gobernanza de la tenencia*, las cuales «tienen por finalidad contribuir al desarrollo de las capacidades para la mejora

de la gobernanza de la tenencia»; de esta manera la FAO afirma que “asiste” a los países en la aplicación de las Directrices. Se mencionan los títulos para dar cuenta del espíritu programático de las guías técnicas: la primera *Gobernar la tierra en beneficio de las mujeres y los hombres*, la segunda *Mejorar la gobernanza de la tenencia forestal*, la tercera *Respeto del consentimiento libre, previo e informado* (orientaciones prácticas para gobiernos, empresas, ONG, pueblos indígenas y comunidades locales en relación con la adquisición de tierras), la cuarta guía *Salvaguardar los derechos de tenencia de la tierra en el contexto de las inversiones agrícolas*, la quinta *Guía para juristas y proveedores de servicios jurídicos*, la sexta *Mejorar la gobernanza de tierras pastorales*, la séptima *Guía técnica para inversionistas*, la octava *Gobernar los derechos de tenencia de propiedades comunales*, la novena *Crear un sistema para registrar los derechos de tenencia y realizar un primer registro*, la décima *Mejorar la manera de registrar los derechos de tenencia*, y la última guía *Evaluar los derechos de tenencia de la tierra*.²

El análisis del discurso desarrollado en este trabajo no pretende ser conclusivo de un fenómeno en extremo complejo y de una organización con alcance mundial. Junto con otros artículos con similar abordaje, contribuye a avanzar en una línea de estudio sobre la configuración ideológica del organismo, siendo un análisis pionero en la temática que presentaba vacancia académica. Dentro entonces del marco estipulado y de los alcances de este tipo de estudio, se aplica una metodología de carácter cualitativa. Para la formulación de estrategias generales de investigación se toman los aportes del trabajo coordinado por Vasilachis de Gialdino (2006) del grupo de investigadores del CEIL-PIETTE del CONICET. Respecto a las técnicas específicas de metodología cualitativa de análisis del discurso aplicado a una selección de documentos y textos de FAO, se toman los aportes del grupo de Análisis Crítico del Discurso (Wodak y Meyer, 2003), que postula un procedimiento interdisciplinar para abordar los discursos y los entiende como una manifestación no neutral en pos de hacer explícitas las relaciones de poder; así como también postula la historicidad de los discursos y por consiguiente que son comprensibles en referencia a su contexto. Para el análisis del documento escogido se toma en particular el método de Siegfried Jäger en: “Discurso y conocimiento: aspectos teóricos y metodológicos de la crítica del discurso y del análisis de dispositivos” (Wodak y Meyer, 2003:61-100).

ANÁLISIS DE DOCUMENTO DE FAO-ONU

Tenencia de la tierra e inversiones internacionales en agricultura. Un informe del grupo de Expertos de Alto Nivel sobre seguridad alimentaria y nutrición, 2011.

1. Procesado del material para el análisis de la estructura.

1.1. Caracterización general:

Este informe fue elaborado por un reducido grupo de autores, denominado Grupo de Alto Nivel de Expertos (*High Level Panel of Experts*, HLPE) por encargo de y para el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS) de la FAO-ONU. Su carácter especializado es planteado como saber técnico-científico al servicio de la toma de decisión para el CFS de FAO respecto a la cuestión “tenencia de la tierra”. Gran parte del contenido y resoluciones normativas que integran el corpus del documento de 2012 titulado *Directrices voluntarias sobre la tenencia responsable de la tenencia de la tierra...* están ya preestablecidos en este informe de 2011.

² Se pueden descargar los documentos de las guías técnicas en castellano de la página web de la FAO: <http://www.fao.org/tenure/resources/collections/governance-of-tenure-technical-guides/es/>

1.2. Visión de conjunto:

1.2.1. Resumen del tema.

El tema del informe es que actualmente (2011) existiría una tendencia creciente de adquisiciones de tierras e inversiones por parte de actores extranjeros en países denominados en desarrollo y menos desarrollados, lo cual ha generado diversos debates y controversias, por lo que se presenta el documento como el análisis objetivo que aborda la cuestión formulando recomendaciones y teniendo en cuenta el objetivo de garantizar la seguridad alimentaria a futuro de la población mundial.

1.2.2. Asignación de temas específicos.

El documento en principio establece un estado de la cuestión sobre la cantidad de tierra que estaría siendo adquirida o “acaparada” por actores internacionales en dichos países en desarrollo y menos desarrollados (proceso denominado *land grabbing*). Luego elabora un análisis sobre los factores que impulsarían las inversiones en tierras. En tercer lugar aborda el tema del uso y condición legal actual de la tierra y los recursos naturales. A continuación trata de forma comparativa la función y efectos de la agricultura en pequeña y gran escala. En quinto lugar formula políticas y directrices a instrumentarse respecto al fenómeno de inversiones internacionales en tierras. Por último, propone una serie de recomendaciones desde una perspectiva agroecológica.

1.3. Resumen de la postura discursiva:

La postura discursiva es descriptiva, científica cuantitativa, y prescriptiva. Los autores formulan que el HLPE: «funciona con arreglo a normas muy específicas, acordadas por el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, que garantizan la credibilidad y legitimidad científica del proceso, así como su transparencia y apertura a todas las formas de conocimiento. El Comité Directivo del Grupo ha otorgado una gran importancia a metodologías sólidas y ha seguido un procedimiento riguroso.» (pág. 6) Es decir el HLPE está posicionado (y en consecuencia lo producido) como un grupo de expertos que trabajan científicamente aunque sujeto a normativas del organismo internacional. La legitimación discursiva se basa en el planteo del “problema del acaparamiento de tierras” y la “justa causa” humanitaria universal de solucionar el hambre en el mundo, denotando una postura propia de la corriente idealista liberal. El tratamiento de la cuestión revela que en definitiva la postura no es imparcial y en verdad responde a la visión cosmopolita de la institución y al paradigma del decrecimiento para los países emergentes y en desarrollo.

2. Procesado del material de la muestra de análisis fino de fragmentos discursivos.

2.1. Marco institucional: el contexto de elaboración.

2.1.1. Justificación de la selección.

La selección de fragmentos discursivos del documento procura evidenciar el carácter pretendidamente científico de la propuesta del HLPE que está en línea con el objetivo político estratégico del organismo internacional (FAO-ONU), el cual procura modificar la constitución del sistema de propiedad de tierras y espacios naturales de los países en vías de desarrollo por un esquema que anula la propiedad privada y busca contener la expansión de las potencias emergentes en espacios de la periferia mundial.

2.1.2. Autor.

Como arriba se menciona, el documento fue elaborado por el Grupo de Alto Nivel de Expertos (*High Level Panel of Experts*, HLPE) por encargo de y dirigido al Comité de Segu-

ridad Alimentaria Mundial (CFS) de la FAO-ONU. Los miembros del Comité Directivo del HLPE son: **Monkombu Sambasivan** Swaminathan (Presidente) (India), Maryam Rahmanian (Vicepresidenta) (Irán), Catherine Bertini (EEUU), Tewolde Berhan Gebre Egziabher (Etiopía), Lawrence Haddad (RUGB), Martin S. Kumar (Australia), Sheryl Lee Hendriks (Sudáfrica), Alain de Janvry (Francia), Renato Maluf (Brasil), Mona Mehrez Aly (Egipto), Carlos Pérez del Castillo (Uruguay), Rudy Rabbinge (Holanda), Huajun Tang (China), Igor Tikhonovich (Rusia), y Niracha Wongchinda (Tailandia). Miembros del equipo del proyecto del HLPE son: Camilla Toulmin (Jefa del Equipo) (RUGB), Prem Bindraban (India), Saturnino Borrás Jr (Filipinas), Esther Mwangi (Kenya), y Sergio Sauer (Brasil).

Figuran entre paréntesis los países de origen de los autores, lo cual no es fortuito, ya que superficialmente la composición del HLPE pareciera adaptarse al formato cosmopolita y multicultural de la ONU, pretendidamente representativo de todos los países miembro. Sin embargo, como se ve en los breves currículos de vida en el Anexo, la mayoría de las instituciones en que se desempeñan pertenecen a redes de organismos, universidades y centros *think-tanks* interrelacionados que comparten la misma cosmovisión y sostienen un único paradigma.

2.1.3. Motivo.

El documento tiene como fin presentarse como un reporte técnico elaborado por una “comunidad científica internacional” a los efectos de contribuir a instalar-legitimar en países en desarrollo y menos desarrollados la posibilidad de un cambio del régimen jurídico de propiedad de la tierra (anular la propiedad privada y fomentar la tenencia colectiva en pequeña escala). Es un informe supuestamente independiente el cual suma capital simbólico a toda resolución que vaya en dicha línea estratégica, como las normativas del documento *Directrices voluntarias para la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra...* (2012). Reproduce el método tautológico de auto-citarse del organismo internacional, que pareciera tener coherencia entre sus propias divisiones organizacionales, ya que crea el propio cuerpo académico-científico (HLPE) que enuncia (A=B) para que su Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS) afirme (B) porque “como se dijo” (A). En el texto: «La FAO ha elaborado un proyecto de Directrices voluntarias para la gobernanza responsable de la tenencia. Su objetivo consiste en apoyar la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza, la utilización sostenible de los recursos y la protección del medio ambiente. En dichas directrices se establecen los principios y las prácticas aceptadas internacionalmente para orientar la elaboración de políticas y leyes nacionales sobre la tenencia. La FAO considera que la gobernanza de la tenencia es esencial para determinar los derechos y las obligaciones correspondientes para la utilización y el control de la tierra, la pesca y los bosques. Las Directrices voluntarias se están examinando actualmente en una negociación dirigida por el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial con el fin de que se aprueben en su período de sesiones de octubre de 2011. En ese caso, se establecería un conjunto acordado de normas en virtud de las cuales los gobiernos de los países están dispuestos a ser juzgados.» (pág. 44)

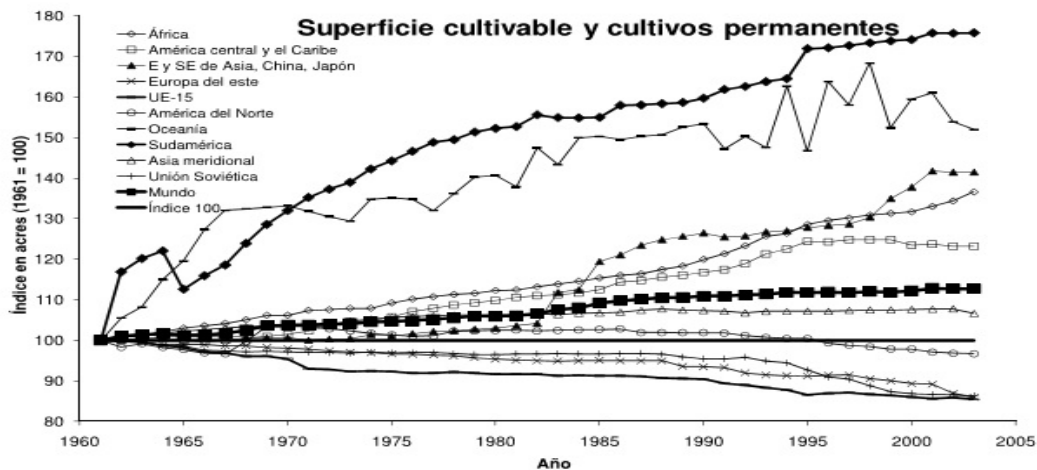
2.2. Superficie textual.

2.2.1. Diseño gráfico (imagen).

El documento no incluye imágenes, sólo unos 5 gráficos en la sección anexo que forman parte de un glosario de agroecología y uno en el cuerpo del documento sobre los cambios en el uso de la superficie de las tierras arables en el mundo en el último medio siglo (ver figura). Los gráficos usados (diagrama de flujo, torta y líneas de tendencias) son tipográficamente para representaciones técnicas y científicas. En la tapa cuenta con una

imagen tomada en perspectiva aérea sobre un campo con parcelas en tonalidad suave de verde y amarillo. Dos personas diminutas aparecen en la foto. Las letras del título del informe son blancas con fondos azul claro y verde.

Figura 1. Cambios en la utilización de las tierras arables y cultivos permanentes en los últimos cuatro decenios



Fuente: Bindraban *et al.*, 2009, con información tomada de la Base de datos estadísticos sustantivos de la Organización (FAOSTAT) (FAO, 2007 y 2011)

HLPE, 2011:27

2.2.2. Titulares, encabezamientos.

El documento tiene prólogo, una sección inicial “Resumen y recomendaciones dirigidas a los responsables de la formulación de políticas”, introducción, cinco capítulos con subtítulos, una última sección llamada “Recomendaciones”, bibliografía y apéndice. Los capítulos y los subtítulos dicen:

1. Magnitud de la inversión internacional en la tierra.
 - a. ¿Cuánta tierra está cambiando de manos?
 - b. ¿Quiénes están realizando inversiones internacionales en la tierra?
 - Transacciones en múltiples niveles.
 - Numerosos intereses diferentes.
 - Los gobiernos nacionales ocupan un lugar central.
 - Los inversores nacionales pueden ser incluso más importantes que los extranjeros.
 - Actores locales.
2. ¿Qué factores impulsan las inversiones en la tierra?
 - a. Factores determinantes de las políticas públicas.
 - Los gobiernos buscan la seguridad alimentaria de su propia población.
 - Factores relativos a las políticas adoptadas en el ámbito de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).
 - La función de la Unión Africana.
 - Incentivos de políticas en los países de origen y de destino.
 - La inversión internacional del sector privado.
 - La producción de alimentos y piensos.
 - La producción de biocombustibles.
 - El sector financiero.
 - b. Factores ecológicos de las inversiones internacionales en la tierra.
 - La escasez de agua.

- La sequía.
- Políticas de conservación.
- La silvicultura.

3. Utilización y tendencias actuales respecto de la tierra, los recursos naturales y su tenencia.

- a. Modelos actuales de utilización de la tierra.
- b. Proyecciones futuras sobre la utilización de la tierra.
- c. Límites del enfoque de la encuesta biofísica.
- d. Cuestiones y tendencias relacionadas con la tenencia de la tierra.
 - La inscripción de títulos de propiedad.
 - Bienes comunes.
 - Derechos de las mujeres.
 - Políticas agrarias redistributivas.
- e. El régimen jurídico de los terrenos adquiridos por los inversores.
 - Condiciones de la adquisición.
 - Procesos de participación de la comunidad.

4. La Función y los efectos de la agricultura en pequeña y gran escala.

- a. La vinculación entre los sistemas de producción a pequeña y gran escala.
- b. ¿Cuáles son las tendencias respecto a la inversión en la tierra en las grandes plantaciones y en la agricultura minifundista?
- c. ¿Cuáles son las repercusiones económicas, ambientales y de género de las grandes inversiones en la tierra?
 - Repercusiones económicas.
 - Repercusiones de género.
 - Repercusiones ambientales.

5. Instrumentos pertinentes a la inversión internacional en la tierra.

- a. Instrumentos basados en los derechos humanos.
- b. Orientaciones y principios internacionales pertinentes a los derechos relativos a la tierra y las inversiones en agricultura.
 - Proyecto de Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable en la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques.
 - Principios para una inversión agrícola responsable.
 - Mesas redondas y sistemas de certificación del sector.
- c. Instrumentos administrativos y políticas nacionales.
 - Políticas agrarias y derechos reales.
 - Evaluaciones del impacto ambiental y social.
 - Impuestos y subvenciones.

Apéndice 1. Principios agroecológicos básicos.

2.2.3. Estructura del texto en unidades de sentido.

1. Presentación de la existencia de un “problema humanitario mundial” respecto a la tierra;
2. Descripción de los factores impulsores del fenómeno;
3. Legitimación de la propuesta “benéfica” de la agroecología en pequeña escala con cambio en el régimen de propiedad de la tierra a escala mundial.

4. Recomendaciones y medidas a implementar.

2.2.4. Temas que aborda el texto.

Fragmentos discursivos (todas las palabras en negrita son mías):

1. Presentación de la existencia de un “problema humanitario mundial” respecto a la tierra (carácter argumentativo y propositivo):

- «Reconocemos que las **presiones sobre la tierra provienen de la inversión** tanto nacional como internacional, y ambas suelen estar relacionadas entre sí. (...) La tierra se está convirtiendo en un **bien mundial objeto de comercio** como cualquier otra mercancía. Sin embargo, la importante **diferencia es** que la tierra **proporciona un medio de vida a más de 2 000 millones de pequeños** productores, muchos de los cuales **son pobres y sufren** la inseguridad alimentaria.» (pág. 8)

- «En los últimos cinco años se ha registrado un interés creciente por parte de los inversores en la tierra y la agricultura. Si bien las estadísticas definitivas son difíciles de obtener, las cifras ampliamente citadas confirman que entre 50 y 80 millones de hectáreas de tierras han sido objeto de negociaciones por inversores internacionales, muchas de ellas en países de bajos ingresos.» (pág. 8)

- «La inversión internacional en terrenos ¿puede incrementar la productividad agrícola y los medios de vida rurales? Los datos disponibles hasta la fecha sobre esta “carrera por la tierra” muestran muy pocos casos en los que esto ha ocurrido. Más bien, **la inversión a gran escala está menoscabando la seguridad alimentaria**, los ingresos, los medios de vida y el medio ambiente de la población local.» (pág. 9)

- «La falta de datos se debe, en parte, al tratamiento confidencial, tanto por parte de los inversores como de los gobiernos receptores, de la información sobre la magnitud de la entrega de tierras y las condiciones en que estas se adquieren.» (pág. 9)

- «En muchos países en que se realizan adquisiciones a gran escala, el gobierno reivindica la propiedad de la tierra, el agua y otros recursos naturales. Por tanto, el gobierno es un actor esencial al fomentar la entrada de inversiones, poner a disposición tierras y negociar con los inversores, así como al hacer cumplir los acuerdos contractuales.» (pág. 9)

- «Las encuestas mundiales sobre el potencial biofísico demuestran que existen considerables reservas de tierras, especialmente en América Latina, el África subsahariana y la antigua Unión Soviética.» (pág. 10)

- «Muchos terrenos en los países de ingresos medianos y bajos son ocupados y utilizados de forma productiva, pero no tienen un título oficial en papel, por lo que los derechos consuetudinarios pueden perderse fácilmente. Los derechos de las mujeres, los grupos sociales que dependen de bienes comunes (tierras de pastoreo, bosques y humedales), las minorías étnicas y las poblaciones autóctonas están particularmente desprotegidos.» (pág. 10)

- «Habida cuenta del **enorme número de pequeños productores** en numerosos países de ingresos medianos y bajos y la función que desempeñan en la generación de alimentos, empleo y medios de vida para más de 2 000 millones de personas, éstos deberían ser un **componente fundamental** de las estrategias de **desarrollo agrícola**. Sin embargo, con frecuencia no se les toma en consideración. En lugar de desplazarlos, los gobiernos deberían invertir recursos financieros, humanos y científicos para **incrementar la producción minifundista**.» (pág. 10)

- «Muchos de los problemas relacionados con las inversiones internacionales en la tierra podrían abordarse garantizando **que los pequeños agricultores realmente tengan voz en las decisiones** que se toman sobre el futuro de sus sistemas agrícolas, **las condicio-**

nes en que optan por comprometerse **con los inversores internacionales** y una aplicación más eficaz de las políticas y la legislación a nivel local, nacional e internacional.» (pág. 11)

- «Las adquisiciones de terrenos a gran escala se **remontan a la época colonial**, motivadas por la búsqueda de larga data de tierras y otros recursos estratégicos. (...) **Últimamente, nuevos actores internacionales**, que incluyen gobiernos y algunas sociedades de los **Estados del Golfo, China**, Libia, la **India** y Corea del Sur, también han comenzado a adquirir terrenos.» (pág. 18)

- «Las transacciones de tierras tienen lugar en múltiples niveles, dentro de las regiones y entre ellas. Por ejemplo, desde 2010, se ha notificado que la **asociación de agricultores comerciales de Sudáfrica** (AgriSA) ha adquirido 200 000 hectáreas en la República del Congo y que ha iniciado nuevas negociaciones con 22 gobiernos africanos (Hall, 2011); los **agricultores del Brasil han aumentado sus posesiones de tierras** en Bolivia pasando de 19 000 hectáreas en 1993-1994 (equivalente al 8 % de la superficie total cultivada) a más de 175 000 hectáreas en 2008-2009 (equivalente al 25 % de la superficie cultivada) (Mackey, 2011; Urioste, 2010) (...). En los últimos 10 años, por ejemplo, **en el Uruguay, los inversores agrícolas de los países vecinos** han adquirido grandes extensiones de terrenos para la silvicultura, de tal manera que la tierra en manos de extranjeros ha crecido del 9 % en 2000 al 21 % en 2009 (censo de 2010 del Uruguay). Asimismo, se realizan transacciones de tierras en el plano nacional por separado o en asociación con gobiernos y sociedades extranjeras, como en **Indonesia** (McCarthy et al., 2011), el **Brasil, la India** (Levien, 2011) y **Rusia** (Visser y Spoor, 2011).» (pág. 18)

- «Aunque el presente estudio versa sobre las inversiones internacionales en la tierra, sería incompleto sin el reconocimiento de la proporción de transacciones nacionales de terrenos. Existe una creciente **preocupación relativa a las adquisiciones nacionales de tierras** y las dificultades encontradas en la **lucha contra esas transacciones.**» (pág. 19)

- «La adquisición nacional de suelo, junto con las inversiones extranjeras en terrenos, están aumentando un **problema histórico relacionado con la distribución de tierras.**» (pág. 20)

2. Factores impulsores del fenómeno (carácter descriptivo-didáctico):

- «El aumento de la inversión en la tierra proviene de una combinación de factores, entre ellos: las políticas que exigen la mezcla obligatoria de biocombustibles en el sector del transporte; la búsqueda de materias primas para permitir el rápido crecimiento industrial y comercial en muchas economías nacionales; los gobiernos que tratan de garantizar la seguridad alimentaria de su nación frente a la volatilidad de los precios; las políticas que exigen la apropiación de amplias zonas en nombre del medio ambiente; el interés del sector privado en la generación de un beneficio comercial de los productos básicos.» (pág. 21)

- «**China** también ha estado aplicando una estrategia nacional de seguridad alimentaria, que incluye una inversión pública importante en la producción, así como en la investigación y el desarrollo, en el sector de la agricultura en el país (Foresight 2010). **Sin embargo**, (...) el gobierno de China ha estado apoyando la inversión de sociedades chinas en **grandes extensiones de tierra más allá de sus fronteras** para garantizar el suministro de soja y aceite de palma, así como caucho y madera, como en el Brasil, la Argentina, Angola, la República Democrática del Congo, Camboya, Lao, Rusia, Kazajstán, Mozambique, Tanzania, Zambia, Filipinas, Camerún y Sierra Leona.» (pág. 21)

- «Las proyecciones respecto a la demanda futura de alimentos sugieren que será necesario un aumento del 70 % de la producción para el año 2050, debido al crecimiento de la población, el incremento de los ingresos, la urbanización y los cambios en el régimen

alimenticio. La agricultura a **pequeña escala** en la actualidad produce alimentos para un 70 % aproximadamente de la población mundial (ETC, 2009) y proporciona un elemento importante a los medios de vida de un 60 % a un 80 % de la población en muchos países de bajos ingresos.» (pág. 22)

- «Los biocombustibles se sumarán a los desafíos de la seguridad alimentaria en los próximos 20 años. (...) La Agencia Internacional de Energía (AIE) estima que para que los biocombustibles satisfagan entre un 20 % y un 30 % de la demanda prevista de combustible para el transporte en el año 2050 se necesitarían entre 100 y 650 millones de hectáreas de tierra (Murphy et al., 2011)» (pág. 23)

- «La **importancia del agua** para los medios de producción obteniendo acceso a los recursos hídricos es uno de los principales objetivos de los adquirentes de tierras (Bues, 2011, Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo [BMZ], 2009). Se trata de una **cuestión particular de países como China y los Estados del Golfo**, donde los recursos hídricos son especialmente limitados.» (pág. 25)

- «Existe un intenso debate acerca de la disponibilidad y los costos de destinar más terrenos nuevos a la producción, frente a la posibilidad de aumentar los rendimientos en las tierras agrícolas existentes. Habida cuenta de que **aumentará la demanda** de alimentos y de la continua presión sobre los **escasos recursos**.» (pág. 28)

- «La **evaluación** del Instituto Internacional para el Análisis de Sistemas Aplicados (IIASA) (2011) **estima** que la superficie de tierras del mundo con **potencial** para el cultivo de secano es de 3651 millones de hectáreas (...). Deininger et al., (2011) **estiman** que existe un mínimo de **445 millones de hectáreas** y un máximo de **1700 millones de hectáreas** de tierras disponibles en todo el mundo.» (pág. 28)

- «Las fotografías aéreas y de satélite no pueden reflejar los elementos invisibles que son esenciales para la comprensión de cómo se utiliza realmente la tierra, los derechos de sus diferentes usuarios y las relaciones sociales existentes basadas en la tierra. Además, en muchos países, los sistemas catastrales que muestran reivindicaciones de parcelas registradas son muy problemáticos, de manera que los registros oficiales y la realidad no coinciden. Asimismo, un número considerable de pequeños agricultores quizá no tenga derechos registrados a la tierra agrícola y los bienes comunes de los que dependen sus ingresos y medios de vida.» (pág. 29)

3. Temas agroecológicos incluidos (carácter didáctico-normativo):

- «Se registran inversiones a gran escala en la tierra y casos de desposesión y desplazamiento en los diferentes tipos de regímenes de propiedad. Es pertinente, por tanto, tener una visión general rápida de las diversas disposiciones relativas a la propiedad de la tierra y sus características. Por **“tenencia de la tierra”** se entiende la naturaleza y la forma en que los derechos e intereses en las diferentes categorías de terrenos se crean o se determinan, se asignan o se disfrutan.» (pág. 30)

- «El registro de tierras se puede llevar a cabo de manera que **aumente los derechos de las personas y las comunidades pobres**, si se presta la debida atención al diseño de los procedimientos, los costos y la accesibilidad del proceso.» (pág. 31)

- «Una forma más inmediata para proporcionar títulos seguros a los pequeños productores sería a través de la **inscripción de tierras comunales**; este sistema consiste en la catalogación e inscripción de tierras a nivel de la aldea en su conjunto, en lugar de parcela por parcela.» (pág. 32)

- «Varios gobiernos han reconocido la **gestión colectiva** de los terrenos forestales, las tierras de pastoreo y otros recursos de explotación común. Los gobiernos han sido reacios a reconocer la importancia de sistemas locales de gestión y **propiedad común**.» (pág. 33)

- «Han de reconocerse asimismo las disposiciones y los intereses particulares de las mujeres e incluirse en la negociación de contratos (por ejemplo, el abastecimiento de agua o centros de salud). La oferta de empleo debería incluir la contratación de mujeres locales, así como hombres, incluida la formación de mujeres para que puedan obtener mejores salarios en funciones de supervisión.» (pág. 33)

- «El aumento de la demanda de tierras hace que **sea aún más apremiante una reforma agraria redistributiva**, especialmente en lugares marcados por un alto grado de desigualdad en el acceso, el control y la propiedad de la tierra, como en el Brasil, Colombia, Filipinas e Indonesia. Sin embargo, la demanda de tierra ha dado lugar incluso a una mayor resistencia por parte de las élites terratenientes a la reforma agraria redistributiva. Los **gobiernos nacionales deberían tomar más en serio la realización de reformas agrarias redistributivas**, especialmente en casos en que es apremiante y **necesario lograr la democratización del acceso** y el control sobre los recursos de tierras.» (pág. 34)

- «Hay un debate de larga data que está polarizado sobre el tamaño de la finca y la productividad.» (pág. 38)

- «Los gobiernos pueden contribuir notablemente a promover modelos operativos que no impliquen adquisiciones masivas de tierras. Es esencial garantizar los derechos sobre las tierras locales para que los pequeños agricultores negocien con el gobierno y los agronegocios. Asimismo, es importante prestar apoyo a las organizaciones de agricultores eficaces y las acciones colectivas. Los pequeños productores necesitan tener un acceso más apropiado a bancos, entidades aseguradoras, gabinetes de abogados o tribunales, entre otros. También necesitan información sobre las tendencias del mercado, el modo de calcular los precios, las regalías y los dividendos de los productos, el nivel de riesgo que comportan, la cantidad de deudas que están contrayendo y la protección jurídica de que gozan.» (pág. 38)

4. Recomendaciones y medidas a implementar (carácter prescriptivo-normativo):

- «El apoyo internacional es necesario para aumentar considerablemente los fondos públicos destinados a la investigación y el desarrollo agrícolas, prestando especial atención a los **enfoques agroecológicos**. Habrá que afrontar grandes retos si queremos satisfacer las necesidades alimentarias de 9 000 millones de personas para el año 2050 de una manera que pueda **mantenerse dentro de los límites planetarios**.» (pág. 14)

- «La FAO considera que la gobernanza de la tenencia es esencial para determinar los derechos y las obligaciones correspondientes para la utilización y el control de la tierra, la pesca y los bosques. (...) se establecería un conjunto acordado de **normas** en virtud de las cuales **los gobiernos de los países están dispuestos a ser juzgados**.» (pág. 44)

- «El Banco Mundial, la FAO, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y el FIDA han formulado siete principios para una inversión agrícola responsable dirigidos a los inversores que adquieran tierras agrícolas a gran escala. Entre ellos, deben garantizarse los siguientes principios: “los derechos existentes relativos a la tierra y a los recursos naturales deben ser reconocidos y respetados”; “las inversiones no ponen en riesgo la seguridad alimentaria y el desarrollo rural, sino que los fortalecen”.» (pág. 44)

- «Hay un número creciente de iniciativas multilaterales de promoción de normas ambientales y sociales y sistemas de certificación de materias primas y productos. (...) Las iniciativas de las mesas redondas reunirán a las principales empresas que se ocupan de la producción, la elaboración y la venta, junto con grupos de consumidores, ONG y bancos. El objetivo es diseñar, aplicar y supervisar principios que garanticen que la producción

satisface las necesidades ambientales y sociales. Por lo general, existe un proceso de certificación y auditoría independiente para garantizar la credibilidad.» (pág. 45)

- «Los impuestos y las subvenciones en relación con el sector agrícola son complejos y variables, y pueden utilizarse para fomentar o desalentar determinadas formas de agricultura. (...) Una alternativa sería **gravar todas las tierras agrícolas, pero exonerar** a las explotaciones de un **tamaño inferior al mínimo.**» (Pág. 47)

- «Los gobiernos deberían **abrir este debate y las personas rurales pobres** (los pequeños agricultores, las poblaciones autóctonas, los pastores, los trabajadores sin tierra, los habitantes del bosque y las mujeres rurales, entre otros) deben ser un elemento fundamental del mismo; a este respecto, el examen continuo de la **sociedad civil autónoma** puede ayudar a que el interés renovado en el sector agrícola sirva para un desarrollo sostenible de base amplia.» (pág. 49)

- «En contextos marcados por la desigualdad en el control y la propiedad de la tierra deberían **adoptarse políticas redistributivas** a este respecto (tales como la **reforma agraria** o la restitución de terrenos).» (pág. 49)

- «El Comité de Seguridad Alimentaria Mundial pedirá a los gobiernos que presenten un informe anual sobre las medidas que están adoptando para alinear la inversión internacional (y nacional) en la tierra con preocupaciones relativas a la seguridad alimentaria.» (pág. 51)

- «Dada la notable repercusión de la expansión de los biocombustibles en la aceleración de las inversiones en la tierra, el **Comité de Seguridad Alimentaria Mundial debería pedir a los gobiernos** que eliminen los objetivos de los combustibles a base de alimentos y supriman las subvenciones y los aranceles sobre su producción y elaboración.» (pág. 52)

2.3. Medios retóricos.

2.3.1. Tipo y forma de la argumentación, estrategias argumentativas.

De forma general la argumentación es retórica, como técnica generativa y en tanto depósito de técnicas (Eco, 2013). Es informativa, de modo descriptivo-afirmativo, y redundante con un fin propositivo-normativo. El documento se recuesta en el carácter científico del grupo de autores y en el registro técnico-informativo elaborado: «El Grupo de alto nivel de expertos (HLPE) funciona con arreglo a normas muy específicas, acordadas por el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS), que garantizan la credibilidad y legitimidad científica del proceso, así como su transparencia y apertura a todas las formas de conocimiento. El Comité Directivo del Grupo ha otorgado una gran importancia a metodologías sólidas y ha seguido un procedimiento riguroso.» (pág. 6)

En este sentido, al requerimiento del CFS el HLPE respondió “de forma científica, rigurosa e independiente” con el documento: “el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial pidió al Grupo de alto nivel de expertos en octubre de 2010 que presentara un informe sobre la tenencia de la tierra y las inversiones internacionales en agricultura”. Esto se traduce en el lenguaje científicista, descriptivo-explicativo, profuso en citas de autores e instituciones de desarrollo internacional, así como también datos cuantitativos, verbos en condicional, y un enfoque englobante con pretensión de saber internacional al citar cifras y hacer mención de diferentes países de distintos continentes.

El mismo posicionamiento de “relato científicista” de la argumentación lleva al uso de técnicas de validación indirectas (falsa humildad, no verdad absoluta) al plantear un “reconocimiento” de las limitaciones en el acceso a información (registro fehaciente de tierras) o las limitaciones de la técnica (fotográfica-satelital, pág. 29). Por momentos el texto incurre en un discurso especulativo-científicista (propio de etapas exploratorias

y de formulación de hipótesis) al usar expresiones como *se estima*, *se evalúa que*, *lo potencial*, etc. (pág. 28). Al punto que se puede generar una incongruencia al estipular cifras tan dispares, dado que la obvia imprecisión de los datos queda invisibilizada con el mismo uso de información cuantitativa («estiman que existe un mínimo de 445 millones de hectáreas y un máximo de 1700 millones de hectáreas de tierras disponibles en todo el mundo», pág. 28).

Otras expresiones empleadas propias del discurso científico sirven para referir a distintas realidades que no se conocen pero que son englobadas bajo la legitimidad de un único caso testigo: *“la experiencia del país X muestra cómo”* (en otras palabras: “nosotros conocemos la realidad del país X, así como de todos los otros mencionados, usted lector probablemente no, y de ese saber que nos da el tiempo, por eso referimos a experiencia, es evidente llegar a la conclusión indiscutible que se muestra tal cosa; si usted no conoce lo que pasa en el país, menos va a tener experiencia, ergo mucho menos va a refutar que es evidente lo que se muestra para todos los casos”); también: *“es conveniente comprender”* (se sugiere indirectamente una idea resultado de la reflexión profunda), o «Estas *encuestas* de los posibles requisitos de la utilización de tierras aportan *una serie de resultados en función de los supuestos*” (pág. 29) (método científico aplicado, se formularon hipótesis de indagación y se obtuvieron resultados producto de una serie pautada). También: «Cifras citadas abundantemente confirman que» (pág. 8) (le dan rigurosidad científica al discurso porque toda *cifra* es resultado de un estudio previo, fueron *citadas* por lo que “hay otros que las manejan” y de manera profusa, y el valor reiterativo del enunciado al *confirmarse* lo dicho); «es un hecho ampliamente reconocido que» (pág. 9) (el *hecho* es un recorte de la realidad que tiene existencia por la mera enunciación y reconocimiento del mismo, pero el discurso redundante en que su *reconocimiento* es *amplio*, es decir “muchos así lo hacen”, por lo que tiene carácter de verdad por un criterio cuantitativo, lo que implica que si el lector no lo reconoce como hecho tal es parte de una minoría la cual no tiene la verdad). Otro ejemplo de redundancia y especulación del supuesto discurso científico con matrices analíticas positivistas y tecnocráticas: *“Es probable que todos estos factores aumenten en los próximos decenios y que se intensifiquen los efectos variables de”* (reducción de procesos en gran escala y de larga duración a factores y variables, lógica cuantitativa de aumento o disminución).

La bibliografía es singular: en su mayoría es de publicaciones en idioma inglés y una menor cantidad en castellano. La misma procura servir como insumo simbólico al carácter científico del documento, el cual se “habría apoyado” en la academia para la elaboración de las recomendaciones. Al carácter legitimante del recorte bibliográfico (perteneciente a la esfera occidental y en particular anglosajona sin mención a la de otros países), se suma el apéndice con el breve glosario de términos y “principios básicos” de la agroecología.

2.3.2. Lógica y composición.

La lógica de composición del texto es argumentativa y prescriptiva-normativa. Todas las estrategias de la argumentación son de carácter científico (ver punto anterior) y el mismo texto se presenta como elaboración de un grupo de “altos expertos” en la materia. Es tributario del organismo internacional, buscando contribuir afirmativamente alineándose con los postulados de política internacional del mismo respecto al cambio del régimen de propiedad (tenencia) de la tierra en países en desarrollo, por lo que convalida el universo de representación y tiene una clara función ideológica. Su formulación está pensada “para servir a”, la negociación respecto a las *Directrices*. Es decir tiene como tarea “sentar las bases científicas” de un *aquello* que está en discusión y aún no ha tenido lugar, por ello la lógica especulativa-condicional de sus postulados. En definitiva, va a estar en estrecha correlación (corroborándose su rol legitimante) y

perdiendo a medida que pasa el tiempo desde su publicación, el carácter de supuesto reporte científico “independiente” de una comunidad de expertos.

2.3.3. Implicaciones e insinuaciones.

El entero documento en tanto reporte “científico” cumple la función de legitimar la “propuesta” de las normativas incluidas en el documento de 2012 *Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra...*, en el que se formula una reforma agraria comunalista en gran escala para los países en desarrollo y menos desarrollados. El discurso es explícito en el planteo central y no lo insinúa: «Los gobiernos nacionales deberían tomar más en serio la realización de reformas agrarias redistributivas, especialmente en casos en que es apremiante y necesario lograr la democratización del acceso y el control sobre los recursos de tierras.» (pág. 34)

Por lo que implica de manera general la legitimación de las normativas al respecto. Así como la posibilidad de que el organismo internacional asuma el inusitado rol de juez de los países que no cumplen las normativas, violando todo principio establecido en el derecho internacional liberal de respeto a la soberanía nacional: «La FAO considera que la gobernanza de la tenencia es esencial para determinar los derechos (...) se establecería un conjunto acordado de normas en virtud de las cuales los gobiernos de los países están dispuestos a ser juzgados.» (pág. 44)

Las insinuaciones se barajan en un plano argumentativo en el uso de un discurso “cientificista”, respecto a aquellos que “no conocen” la situación de la tierra, de los procesos globales en marcha y el “problema mundial” suscitado, el cual es motivo de “preocupación” en sectores “más informados” (ver punto 2.3.1). La noción de “acaparamiento” de tierras (*land grabbing*) es insidiosa e infiere una apropiación de carácter ilegal o no sujeta a normas claras, de tipo “voraz” y “egoísta”, cuando en rigor de verdad gran parte de las concesiones o adquisiciones de tierra se ajustan al derecho y reglas del comercio internacional. La función ideológica del concepto es utilizada respecto a ciertos actores señalados como los causantes de dicho proceso, en particular países emergentes: China, India, Brasil, etc. (ver punto 2.3.7 más adelante).

2.3.4. Simbolismo colectivo o “figuratividad”, uso de metáforas, uso de imágenes o gráficos.

Como se explica en el punto 2.2.1 el documento no incluye imágenes, sólo cinco gráficos en la sección anexo que forman parte de un glosario de agroecología y uno en el cuerpo del documento sobre los cambios en el uso de la superficie de las tierras arables en el mundo en el último medio siglo. Los gráficos usados (diagrama de flujo, torta y líneas de tendencias) tienen la figuratividad de representaciones técnicas con un fin científico. No emplea figuras alegóricas, ni metáforas.

2.3.5. Giros idiomáticos, dichos populares, estereotipos.

No hay uso de dichos populares o expresiones de tipo local, ya que el lenguaje del documento es de tipo informativo-científico.

2.3.6. Vocabulario y estilo.

El vocabulario procura ser formal de estilo informativo-científico y propositivo-prescriptivo. Aclara algunos conceptos (tiene un glosario de “Principios agroecológicos básicos”: fotosíntesis, agua, nutrientes, las plagas, sistemas óptimos de producción agroecológica). Define en el documento algunos conceptos del argot tecnocrático liberal y de la angloesfera: tenencia de la tierra (pág. 30) y bienes comunes (*global commons*) (pág. 33). Es categórico respecto a elementos-nociones del compendio de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, empleándolos como herramientas a tener en cuenta en el análisis de la temática (cuestión que es recurrente

en todos los documentos del organismo internacional): por ejemplo los “derechos de las mujeres”, “repercusiones ambientales”, e “inversión agrícola responsable”.

2.3.7. Actores (personas, estructura pronominal).

El documento está elaborado desde un “nosotros” que es el Grupo de Expertos de Alto Nivel (HLPE), estableciendo una relación de tipo subordinada hasta un punto “independiente” por tratarse de un texto científico (y se supone según el paradigma de la Modernidad que la comunidad científica debe ser independiente al menos en apariencia) respecto al Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS) de la FAO-ONU. Al igual que se dará en el documento de 2012 *Directrices voluntarias sobre la Gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional*, este texto refiere a los dos entidades centrales del “mundo exterior” analizado, prefigurándolas ya en este reporte: por un lado el Estado, en particular de países en vías de desarrollo que son quienes “deberían” implementar las medidas del documento, y por otro el conjunto de personas que supuestamente se beneficiarían con las propuestas del informe: «las personas rurales pobres (los pequeños agricultores, las poblaciones autóctonas, los pastores, los trabajadores sin tierra, los habitantes del bosque y las mujeres rurales, entre otros).» (pág. 49).

El HLPE se posiciona por encima de ambas entidades y posiciona a la ONU-FAO como “la entidad” que incluso debería estar en un rol superior a los Estados (y el principio liberal de soberanía de los mismos) al cumplir la tarea de seguirlos, evaluarlos, ser un foro de consulta y supervisión, y en todo caso “juzgarlos” por el no cumplimiento de los acuerdos negociados en el reporte (pág. 44).

El documento permanentemente refiere a ciertos países que serían los actores que dinamizan las inversiones en tierras en países menos desarrollados, infiriendo su rol protagónico en el proceso señalado de “acaparamiento de tierras”: China, India, Brasil, Rusia, Arabia Saudita, Sudáfrica, “estados del Golfo”, e Indonesia (pág. 18 y 25). Pero el principal país señalado a lo largo del texto es China. Esto demuestra un claro recorte parcializado de la realidad internacional (e histórica), ya que los países señalados son los mentados emergentes (el acrónimo BRICS), países en desarrollo cuyas economías tuvieron un gran crecimiento desde fines de la década del noventa, y en cierta medida traccionan la demanda de recursos naturales. Aunque nada se menciona de las potencias de la OTAN en dicho proceso global de adquisición de tierras. Es decir, el señalamiento explícito de los emergentes como “los culpables” del acaparamiento (“voraz y egoísta según las normas responsables de convivencia internacional”) y la invisibilización de las potencias industriales de Occidente no es casual, sino que cumple claramente una función ideológica afín al paradigma del decrecimiento: son los países pobres que están en proceso de crecimiento los que hay que frenar para que no alcancen a los ya ricos de Occidente. Esto es clave en el texto, ya que las propuestas de reforma agraria comunalista apuntan hacia los países escenario de la “carrera” por la tierra con el objeto de frenar a estos acaparadores.

2.3.8. Referencias: fuentes de conocimiento, a las ciencias, etc.

El documento al posicionarse como “la voz autorizada” por ser resultado de un grupo de académicos y científicos (Grupo de Expertos de Alto Nivel, HLPE) recurre a un gran número de fuentes bibliográficas de autores e instituciones de estudios. Permanentemente el discurso es respaldado con una cita (normas APA) la cual está listada en la sección Bibliografía del informe. La singularidad de la misma, como antes se menciona, es que pertenece a la esfera geocultural occidental y anglosajona. Es decir los autores de textos y reportes lo hacen en revistas, editoriales o institutos del mundo occidental (aunque algunos apellidos no necesariamente sean de origen occidental). No hay uso de fuentes

bibliográficas por ejemplo de Rusia, China, India o países africanos, menos en las lenguas vernáculas. Sí hay estudios de campo realizados en países de África subsahariana, pero por investigadores británicos, europeos o nativos de la periferia que trabajan para alguna agencia occidental perteneciente al conglomerado de instituciones que sostienen el paradigma del decrecimiento para los países periféricos (por ejemplo Banco Mundial, institutos para el desarrollo internacional de los gobiernos del Reino Unido y Holanda, el *Institute of Development Studies* de la Universidad de Sussex, el *International Fertilizer Development Center* distribuido por toda África y creado por la Fundación Rockefeller con sede en Alabama, el *Journal of Peasant Studies* fundado por la Universidad de Londres, etc.). Estos centros universitarios e instituciones occidentales cumplen la función de re/producir el conocimiento afín al paradigma del decrecimiento y el desarrollo sustentable el cual es compartido por organismos internacionales como FAO. Son referenciales y procuran constituirse en las “citas obligadas” científicas en la temática.

Respecto al campo científico hay que referir al enfoque transdisciplinar de los temas: hay elementos de agronomía y ciencias ambientales, de geografía humana, de sociología rural, de microeconomía y finanzas, de demografía, de derecho civil e internacional, de relaciones internacionales, de políticas públicas y teoría política. La propuesta general es netamente geoestratégica, de profundo impacto para la diplomacia y en la política estatal de los países en desarrollo y menos desarrollados, aunque ello no es explícito en el texto. En términos generales se podría afirmar, aunque esto requeriría de estudios en mayor profundidad, que habría una reorientación epistemológica de los contenidos disciplinares de acuerdo al nuevo *paradigma del desarrollo sustentable* o del *decrecimiento*. Es decir, la división en campos y subdivisiones de las ciencias herencia de la Modernidad podría estar sujeta a un proceso de reorganización disciplinar por caso del objeto del conocimiento, las variables de estudio y la finalidad o utilidad social de la ciencia, en las que ya no un docto especialista sino que un grupo transdisciplinar de técnicos o expertos, producen y reproducen conocimientos a los efectos de alcanzar los Objetivos de Desarrollo a escala mundial.

2.4. Afirmaciones ideológicas basadas en el contenido.

2.4.1. Noción subyacente del ser humano que se transmite.

La noción subyacente de ser humano es materialista, determinista, liberal e idealista cosmopolita. El documento presenta tres figuras de ser humano: la connotada del texto mismo asociada con figuras de autoridad académica, aquellos que integran el grupo de altos expertos y son quienes ostentan “el saber” sobre los asuntos mundiales; en segundo lugar explícitamente mencionado, estaría la figura colectiva conformada por “los pobres rurales”, los marginados; y en tercer lugar los “codiciosos acaparadores” de la tierra “de los pobres del mundo”, identificados con los intereses económicos de las inversiones internacionales de ciertos países emergentes. Es decir, si bien el documento denota un planteo igualitarista (por la función ideológica más arriba explicada), parte de la base de un supuesto diferenciador en la naturaleza humana que se manifiesta en las conductas: los que saben, los que padecen, y los que acaparan. El criterio de autoridad de la primera figura es la que habilita la propuesta niveladora-justiciera entre los que padecen (para que dejen de serlo) y los que acaparan (para que dejen de hacerlo). Entre ambos, los del no ser y los del hacer, aparece la cuestión del “tener”. Los primeros pasarían a ser luego de tener, y los segundos dejarían de hacer luego de no tener (tras la “justa” acción estipulada por los que saben). En definitiva la realización existencial de ambos queda reducida a la cuestión de la “tenencia” material (de la tierra).

2.4.2. Comprensión subyacente de sociedad.

El tono general y colectivo de las figuras humanas del documento (tratado en el punto anterior) son de tipo moderno, pero el carácter opuesto de dos de ellas (los marginados versus los acaparadores, los sabios en cambio guardan distancia) pareciera reproducir la lógica antagonista de la lucha de clases de la teoría marxista (al igual que se desprende del documento de 2012 *Directrices voluntarias...*). Lo que en el texto de 2012 será sugerido por el carácter normativo-diplomático del mismo, en este documento del HLPE es abiertamente propuesto: «El aumento de la demanda de tierras hace que sea aún más apremiante una reforma agraria redistributiva, (...) Los gobiernos nacionales deberían tomar más en serio la realización de reformas agrarias redistributivas, especialmente en casos en que es apremiante y necesario lograr la democratización del acceso y el control sobre los recursos de tierras.» (pág. 34).

Al menos en lo que respecta al espacio rural agrícola (ya que el urbano no es mencionado, tampoco otros espacios como para extracción minera), el ideal de sociedad a alcanzar sería la de una miríada de pequeños lotes de “tenencia” comunal para una producción de autosubsistencia, con asambleas consultivas integradas por los antes marginados ahora pequeños productores, y asegurada por un Estado mínimo. La figura de sociedad futura que trasunta la propuesta pareciera reflejar las utopías comunistas de fines del siglo XIX y principios del XX (o el modelo soviético del *koljuz* rural posterior a la guerra civil y la expropiación de tierras por parte del Estado en la década de 1920). Como antes se explica, esta aparente concepción no es pura, sino que pragmática, instrumentada ideológicamente con fines de poder a los efectos de frenar el crecimiento de los países de la periferia.

2.4.3. Noción subyacente de tecnología.

Al igual que se destacará en el documento de 2012, la no mención del modelo agroindustrial actual y el control biotecnológico de la expresión genética de las plantas, se infiere como una deliberada manera de ocultar una forma de proyección de poder asimétrico sobre los países menos desarrollados. La tecnología no aparece como factor de cambio ni es considerada como un instrumento objeto de poder. La concepción implícita de tecnología y ciencia es moderna: la misma es neutral, el científico es neutral (“como este grupo de expertos”) y no están sujetos a manipulación alguna. Desde una visión agroecológica se critica la producción de biocombustibles, y se señala como uno de los novedosos factores causales de acaparamiento de tierras (pág. 22).³

2.4.4. Perspectiva de futuro.

La perspectiva de futuro es en base a un supuesto idealista y utópico. Como se desarrolla en el punto anterior, la propuesta del HLPE pareciera reducirse a un cambio a escala mundial de los regímenes de propiedad de la tierra y a la implementación de la reforma agraria comunalista, con el fin de evitar una “futura catástrofe” (es decir el escenario distópico, que resulta el anverso inferido de toda utopía). Sin embargo no es más que un artilugio retórico, el cual es reproducido para invisibilizar un fin pragmático de las potencias de la OTAN el cual es contener la expansión de los países emergentes (China, India, Rusia, Brasil, etc.) sobre los territorios de los países menos desarrollados.

3 Sin embargo, temporalmente fuera de este documento, en el año 2013 más allá de las recomendaciones sobre la limitación a la producción y consumo de biocombustibles formulada por diversos especialistas –incluso de FAO y el Banco Mundial–, por su efecto negativo sobre el precio de las *commodities* para los países que dependen del suministro mundial de alimentos, todos los países en el pleno del CFS de FAO de aquel año acordaron continuar con el uso de materia prima vegetal destinada a producir energía, tanto los países importadores-consumidores de biodiesel y bioetanol del centro, como los exportadores de la periferia con poblaciones que padecen inseguridad alimentaria.

Todas las referencias de tipo prospectivo afirman que se acentuarían las tendencias actuales y dinámicas en marcha: «considero que se necesita un movimiento de atención a las tierras diseñado científicamente para garantizar la seguridad alimentaria de los 9 000 millones de personas que está previsto que habiten el planeta Tierra en 2050» (pág. 7, prólogo del Presidente del HLPE); «La tierra **se está convirtiendo** en un bien mundial objeto de comercio como cualquier otra mercancía» (pág. 8); «La **creciente** demanda de alimentos, piensos y biocombustibles, así como minerales y madera **está impulsando** grandes inversiones internacionales en la tierra» (pág. 9); «Es probable que todos estos factores aumenten en los próximos decenios y que se intensifiquen los efectos» (pág. 9); «Las decisiones que hoy se adopten tendrán repercusiones importantes para los medios de vida y la seguridad alimentaria de muchas personas en los **próximos decenios**» (pág. 11).

El carácter de las afirmaciones pareciera el de vaticinios: se conoce el futuro por ello se debe modificar el presente. En este sentido, los modelos de análisis de prospectiva a corto, mediano y largo plazo (como el método Delphi, de escenarios futuros de la RAND, etc.) pertenecen al subcampo de la econometría, la estadística y las finanzas, de ahí pasaron a la inteligencia estratégica, y son ampliamente utilizados desde hace algunas décadas en el ámbito empresarial y de organismos internacionales. Varios de los denominados “gurús” de la economía internacional (tipo Alvin Toffler o Lester Thurow) los emplearon en escritos y charlas de divulgación para un público informado que espera de estos “visionarios” datos, “puntas de ovillo” o predicción del “impacto” de tendencias, en definitiva un saber mezcla de ciencia exacta e intuición sabia. Se podría decir que este conocimiento prospectivo se posiciona por encima del puramente tecnocrático, es decir busca ir más allá en la indagación-especulación y se aventura en terreno no exacto o predecible con precisión (pero ambos forman parte de la estructura de conocimiento de tipo tecnocrático). Toda la estructura argumentativa de los reportes del organismo internacional se basa en un “futuro” el cual ya estaría predeterminado por las dinámicas actuales, pero el cuál podría ser modificado o atenuado su impacto por las políticas del presente.

Se infiere la necesidad de instrumentar las recomendaciones del HLPE (que “hará suyo” el CFS en la redacción de las *Directrices voluntarias...*), de lo contrario se llegaría a una situación de “colapso” (según la narrativa ambientalista). Como infiere el documento parafraseando al reporte del Club de Roma de 1972 *Los límites del crecimiento*: «Habrà que afrontar grandes retos si queremos satisfacer las necesidades alimentarias de 9.000 millones de personas para el año 2050 de una manera que pueda **mantenerse dentro de los límites planetarios**» (pág. 14). Como es conocido, el reporte del Club de Roma es referencial, ya que sienta las bases del paradigma del decrecimiento de una élite internacional a comienzos de la década del setenta. Es “el modelo” de tendencia prospectiva que construye un escenario distópico a largo plazo, el cual sirve de insumo ideológico para la justificación de acciones de poder en el presente y respecto a los países en desarrollo.

2.5. Otras cuestiones llamativas.

En relación a la propuesta de una agricultura en pequeña escala, en el documento no se precisa a qué proporciones refieren. Como es obvio, el tamaño de la escala varía ampliamente según la realidad local de cada país, por lo que establecer un estándar a escala mundial es sumamente arbitrario. Por citar un ejemplo, en Indonesia la superficie de 2 (dos) hectáreas es ya considerado un gran latifundio y el propietario un gran terrateniente. Llevar este parámetro a la realidad Argentina o del Brasil sería irrisorio. Sin embargo la propuesta tiende a inferir que el tamaño de la escala debería estar en relación al principio estratégico buscado: la fragmentación del territorio y la agricultura

de subsistencia; por lo que es coherente dentro de esa lógica la denuncia de la economía de escala: «La inversión a gran escala está menoscabando la seguridad alimentaria, los ingresos, los medios de vida y el medio ambiente de la población local.» (pág. 9); y «Las pequeñas explotaciones agrícolas pueden ser más eficientes en cuanto a la producción de estos cultivos que las grandes» (pág. 37).

De igual manera la condena de las transacciones y adquisiciones de tierra (aunque se ajusten a derecho) en el plano nacional, implica una clara injerencia en los asuntos domésticos de los países violando el principio de soberanía y lo consuetudinario: «Reconocemos que las presiones sobre la tierra provienen de la inversión tanto nacional como internacional, y ambas suelen estar relacionadas entre sí.» (pág. 8); y de forma aún más insidiosa: «Aunque el presente estudio versa sobre las inversiones internacionales en la tierra, sería incompleto sin el reconocimiento de la proporción de transacciones nacionales de terrenos. *Existe una creciente preocupación* relativa a las adquisiciones nacionales de tierras y las *dificultades encontradas en la lucha* contra esas transacciones.» (pág. 19). Este último fragmento refiere a la existencia de una “preocupación”, dando entidad a una problemática y ocultando a la vez al sujeto “preocupado”, además de una supuesta “lucha” dando por obvio que las transacciones nacionales son algo que debe ser resistido, que es natural la resistencia y la “lucha” según la tónica discursiva de las agrupaciones políticas de la denominada “ultra-izquierda”. Tampoco se explicita qué tipo de lucha es, si armada, legal o “dialéctica entre clases”, ni la causa motora de dicha lucha. Naturalizando la idea que toda transacción comercial que involucre tierras (aunque legal) debe ser resistida. Citando sólo dos autores que abordan dos casos a nivel micro en el África subsahariana, se instala por carácter superlativo una generalización de la problemática, legitimando un supuesto estado de la cuestión que el grupo de expertos atiende: “nosotros oímos y nos solidarizamos con la preocupación de los que luchan”. Ergo “poner fin a la situación de lucha” que puede asociarse con la pervivencia de un “estado de naturaleza” hobbesiano, de lucha de *omnia contra omnes* en el mundo menos desarrollado, la “saludable” intervención de las propuestas de FAO-ONU pondría fin a las luchas y preocupaciones.

2.6. Resumen: su mensaje general, argumento (o sea la afirmación principal de todo el texto).

El mensaje central del informe del HLPE es que existe una situación mundial preocupante de carrera por acaparar tierras fértiles en países en desarrollo y menos desarrollados, señalando que los protagonistas de dicha conducta son los países emergentes o más ricos entre los en desarrollo (principalmente China); por lo que se debería estipular cambios en los regímenes de propiedad de la tierra a los efectos de mitigar o bien frenar esta dinámica a escala mundial, y poder así a partir de garantizar un acceso masivo a la tierra en pequeñas parcelas propender a la seguridad alimentaria y el uso sustentable del medio ambiente por parte de los pequeños campesinos nativos de la periferia mundial.

2.7. Para concluir: interpretación de la totalidad del hilo discursivo integrando estructura y análisis fino.

El informe con un discurso académico y científicista sienta las bases del estado de la cuestión de la dinámica internacional de “acaparamiento” de tierras y la solución de implementar una reforma agraria comunalista en gran escala, lo cual quedará normado un año después en el documento de FAO de 2012 *Directrices voluntarias para la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra...* De manera similar a como se analiza con ese documento, el modelo propuesto es de tipo socialista rural utópico, afín de mantener en la autosuficiencia al campesino del mundo en desarrollo. Esto tendría algunas

consecuencias estratégicas: vulnerar el ejercicio de soberanía territorial de los Estados de la periferia, vulnerar el crecimiento económico de los países periféricos, contribuir a frenar la expansión exterior de los países emergentes. En síntesis, es funcional al paradigma del decrecimiento de las potencias centrales, que requiere de Estados mínimos en la periferia que brinden “desarrollo y bienestar” de autosubsistencia a las personas, sin toma de decisión en asuntos estratégicos y sin matriz de crecimiento industrial y uso de recursos naturales.

También de aplicarse, dejaría fuera de juego a competidores económicos como los productores de alimentos de regiones periféricas, quienes al vender su *stock* en el mercado internacional tenderían a bajar las cotizaciones de las *commodities*: un mundo con menos (competidores) productores en gran escala intensiva asegura al oligopolio agroindustrial el control del suministro de alimentos y la cotización al alza de granos. Es decir, el modelo agroecológico de subsistencia en pequeña escala y mercados locales, aplicado en forma masiva en la periferia, es funcional a profundizar la asimetría de poder respecto a las grandes potencias centrales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- BORRELL, Juan José (2019). *Geopolítica y Alimentos. El desafío de la seguridad alimentaria frente a la competencia internacional por los recursos naturales*. Buenos Aires: Biblos.
- BOURDIEU, Pierre (1999). *Intelectuales, política y poder*. Buenos Aires: Eudeba.
- DÍAZ BARRIGA, Ángel (1998). "Organismos internacionales y política educativa", en Alcántara, Armando. *Educación, democracia y desarrollo en el fin de siglo*. México: Siglo XXI, pp. 79-91.
- FAO (2015). *70 años de la FAO (1945-2015)*, Roma: ONU.
- FAO (2005). *Directrices voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional*. Roma: ONU.
- FAO (2012). *Directrices voluntarias sobre la Gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional*. Roma: ONU.
- SEN, Amartya (2000). *Desarrollo y libertad*. Buenos Aires: Planeta.
- UNDP (1994). *Human development report*. Nueva York: United Nations Development Programme.
- VASILACHIS DE GIALDINO, Irene (coord.) (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa.
- WODAK, Ruth y MEYER, Michael (comp.) (2003). *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa.

ANEXO

Miembros principales del Comité Directivo del HLPE 2011

Mankombu Sambasivan Swaminathan (Presidente)

Nacido el 7 de agosto de 1925, es un genetista y administrador indio, conocido por su papel en la Revolución Verde de la India, programa bajo el auspicio de las fundaciones estadounidenses Rockefeller y Ford con el cual se plantaron variedades híbridas de trigo y arroz. Swaminathan ha sido llamado el “Padre de la Revolución Verde en la India” por su papel en la introducción y el desarrollo de variedades de híbridos de trigo en la India. Doctor de la Universidad de Cambridge, e investigador posdoctoral de la University of Wisconsin, *Department of Genetics*, desde donde colaboró a establecer una planta de investigación de la papa para la Secretaría de Agricultura de EEUU (USDA). De 1972 a 1979 fue director general del Consejo Indio de Investigación Agrícola. Fue Secretario Principal del Ministerio de Agricultura de 1979 a 1980. Se desempeñó como Director General del *International Rice Research Institute* (1982–88) (uno de los institutos creados por la Fundación Rockefeller y la Fundación Ford en la década de 1950 para impulso de la Revolución Verde en el llamado Tercer Mundo) y se convirtió en presidente de la *International Union for the Conservation of Nature and Natural Resources* en 1988. Desde 1994 en adelante ha sido Director del *Genetic Resources Policy Committee* (GRPC) del *Consultative Group on International Agricultural Research* (CGIAR) (consorcio de la Fundación Rockefeller que nuclea todos los centros e institutos de investigación de ingeniería genética agrícola creados desde 1943), desarrollo de políticas para las colecciones ex situ de los Centros Internacionales de Investigación Agrícola (*International Agricultural Research Centers*). Swaminathan ha sido descrito por el *United Nations Environment Programme* (UNEP) como “el Padre de la Economía ecológica” (a pesar de ser un gran impulsor de la biotecnología).

Maryam Rahmanian (vicepresidenta)

Nacida en Irán, es consultora internacional en temas relacionados con la biodiversidad y la agroecología. Fue investigadora asociada en el Centro para el Desarrollo Sostenible y el Medio Ambiente (CENESTA), una ONG iraní de 2001 a 2014, donde inició el programa sobre Mejoramiento participativo de plantas, trabajando con agricultores y mejoradores para desarrollar variedades adaptadas al cambio climático. Fue Vicepresidenta del Panel de Expertos de Alto Nivel del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial por dos períodos (2010 a 2015) y actualmente es miembro del Comité Directivo del Estudio de Economía de Ecosistemas y Biodiversidad para la Agricultura y la Alimentación (TEEBAgriFood). También ha sido investigadora en el Instituto de Estudios Avanzados de Sostenibilidad en Potsdam, Alemania.

Catherine Bertini

Es figura en la gestión de organizaciones internacionales, educación de niñas, acción humanitaria, desarrollo agrícola, nutrición y el papel del género en la reducción de la pobreza. Fue nombrada en 1992 por el Secretario General de las Naciones Unidas y el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, por recomendación del presidente George H.W. Bush. En 1997, fue reelegida con el respaldo del presidente Bill Clinton, junto con el del Grupo de 77 países en desarrollo y la Junta Ejecutiva del *World Food Programme* (WFP). Fue Directora Ejecutiva del WFP de 1992 a 2002. Se desempeñó como Subsecretaria de Administración de 2003 a 2005. Miembro distinguido del Consejo del *Chicago Council on Global Affairs* y Directora del Comité Directivo de la *Global Alliance for Improved Nutrition* (GAIN). De 2007 a 2009,

se desempeñó como investigadora principal en desarrollo agrícola en la *Fundación Bill y Melinda Gates*. Contribuyó al desarrollo del nuevo marco agrícola de la fundación, buscando mejorar la vida de los agricultores pobres, especialmente las mujeres agricultoras. Lideró las primeras iniciativas de género en la *Fundación Bill y Melinda Gates*. De 2017 a 2019 se desempeñó como miembro de la *Fundación Rockefeller*. Bertini trabajó en un proyecto de becas titulado “Liderazgo en respuesta a un mundo cambiante” que revisó las instituciones y programas internacionales que podrían ayudar a avanzar en la ayuda humanitaria y desarrollo.

Lawrence Haddad

Nació en Sudáfrica en 1959 y de nacionalidad británica. Es economista cuyos principales intereses de investigación son la intersección de la pobreza, la inseguridad alimentaria y la desnutrición, incluida la dinámica de la pobreza, el capital social, el VIH / SIDA, la protección social, la agricultura y la pobreza, y el empoderamiento de las mujeres. Desde 2016 es Director Ejecutivo de la *Global Alliance for Improved Nutrition (GAIN)*, una organización internacional lanzada en las Naciones Unidas en 2002 para abordar el sufrimiento humano causado por la desnutrición. Antes de convertirse en el Director Ejecutivo de GAIN, fue copresidente fundador y autor principal del Informe Global de Nutrición (GNR) de 2014 a 2016. De 2004 a 2014 fue Director del *Institute of Development Studies (IDS)*. Antes de unirse a IDS en 2004, fue Director de la División de Consumo y Nutrición de Alimentos en el *International Food Policy Research Institute (IFPRI)* de 1994 a 2004, instituto fundado en la década de 1970 por la *Fundación Rockefeller*. De 2009 a 2010, Lawrence fue el representante del Reino Unido en el Comité Directivo del Panel de Expertos de Alto Nivel (HLPE).

Alain de Janvry

Doctor en Economía Agrícola por la Universidad de California en Berkeley. Es profesor de economía agrícola y de recursos en la Universidad de California en Berkeley. Su área de interés es el desarrollo económico internacional, con experiencia principalmente en América Latina, África subsahariana, Medio Oriente y el subcontinente indio. Sus campos de trabajo incluyen análisis de pobreza, desarrollo rural, análisis cuantitativo de políticas de desarrollo, análisis de impacto de programas sociales, innovaciones tecnológicas en agricultura y gestión de recursos de propiedad común. Ha trabajado con agencias de desarrollo internacionales como la FAO, el FIDA, el Banco Mundial, el PNUD, la OIT, el CGIAR y el Banco Interamericano de Desarrollo, así como con fundaciones como Ford, Rockefeller, Kellogg y Gates. Su objetivo principal en la enseñanza, la investigación y el trabajo con agencias de desarrollo es la promoción del bienestar humano, incluida la comprensión de los determinantes de la pobreza y el análisis de enfoques exitosos para mejorar el bienestar y promover la sostenibilidad en el uso de los recursos. (Fuente: <https://are.berkeley.edu/users/alain-de-janvry>)

CV de miembros del Equipo del proyecto del HLPE 2011

Camilla Toulmin

Nacida en 1954 en Melbourne, es una economista británica Fellow de la *Royal Society of Edinburgh* y exdirectora del *International Institute for Environment and Development (IIED)*. Su carrera se ha centrado en la investigación de políticas sobre agricultura, tierra, clima y medios de vida en las regiones de tierras secas de África. Se convirtió en miembro senior del IIED a fines de junio de 2015 y es profesora de práctica en el Centro de Medio Ambiente de la Universidad de Lancaster. Toulmin es la hija del filósofo Stephen Toulmin, está casada con Sir Mark Jones y tiene tres hijos. Tiene una licenciatura en economía de la Universidad de Cambridge, y una maestría en economía del desarrollo de la *School of*

Oriental and African Studies, especializada en hogares agrícolas de tierras secas de Mali de la Universidad de Oxford. Desde 1987 hasta 2002, administró el Programa de Tierras Secas del IIED y actuó como directora del Instituto desde 2004 hasta 2015. Integra el Consejo de Administración del *International Center for Agricultural Research in the Dry Areas* (instituto creado por la Fundación Rockefeller). En 2019 fue elegida miembro de la *Royal Society of Edinburgh*.

Prem S. Bindraban

Director de la sede para Europa del *International Fertilizer Development Center* (IFDC) (instituto creado por la Fundación Rockefeller). En el marco del IFDC, lidera el programa FERARI en Ghana, que construye alianzas público-privadas para el desarrollo de actores de la cadena de valor de fertilizantes para suministrar a los agricultores africanos. Anteriormente, Bindraban fue Director de ISRIC (World Soil Information and Team Leader of Natural Resources) de la Universidad de Wageningen, Holanda. Se desempeñó como investigador en dos centros CGIAR: CIMMYT e IRRI. Como Director Asociado, contribuyó a un Plan para el Desarrollo Agrícola en África a pedido del ex Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan. Bindraban ha desarrollado cursos universitarios relacionados con la seguridad alimentaria en la Universidad de Wageningen y la Universidad de Amsterdam, enseñó Ecología Teórica de la Producción para el modelado suelo-cultivo en la Universidad de Sao Paulo.

Saturnino 'Jun' M Borrás Jr.

Es un activista político y académico filipino que ha estado profundamente involucrado en los movimientos sociales rurales en Filipinas e internacionalmente desde principios de los años ochenta. Formó parte del equipo organizador central que estableció el movimiento campesino internacional *La Vía Campesina* y ha escrito extensamente sobre temas de tierras y movimientos agrarios. Ha sido profesor de Estudios Agrarios en el *International Institute of Social Studies* (ISS) en The Hague, Holanda, y Profesor Adjunto en la China Agricultural University, Beijing. Ha ocupado también un puesto de investigación en el departamento de *Estudios Internacionales sobre Desarrollo* de la Universidad de Saint Mary en Halifax, Canadá. Es Fellow del *Food First/Institute for Food and Development Policy* en California, Jefe Editorial del *Journal of Peasant Studies*, e investigador asociado del *Transnational Institute* (TNI) (fuente: <https://www.tni.org/en/bio/jun-borras>)

Esther Mwangi

(Falleció en 2019 a los 53 años) Obtuvo títulos universitarios en Kenia, una licenciatura en educación con especialización en botánica y zoología de la Universidad de Kenyatta y una maestría en filosofía en estudios ambientales de la Universidad de Moi. Además de Kenia, donde nació, y Uganda, trabajó en Indonesia, Perú, Nicaragua y Tanzania. Atrajo la atención internacional con un estudio de 2006 sobre la división y privatización de las tierras comunes en poder del pueblo Maasai en Kenia, un proceso que, según ella, expuso cómo los grupos menos poderosos y más vulnerables fueron sometidos a un trato desigual. Trabajó en varios proyectos de investigación en el *Center for International Forestry Research* (CIFOR). El tema de su investigación era sobre cómo los derechos de propiedad y los medios de vida tradicionales pueden entrar en conflicto, creando disparidades y a menudo produciendo un impacto negativo en los ecosistemas.

Entre muchas otras iniciativas en CIFOR, donde había servido desde 2014 como líder del equipo para el *Nairobi Hub* y como científica principal de Bosques y Gobernanza, dirigió el desarrollo de una encuesta para un estudio comparativo sobre género y tenencia en Uganda. El estudio incluyó un ejercicio similar sobre tenencia en Nicaragua.

Obtuvo un doctorado en políticas públicas en la Universidad de Indiana Bloomington, estudiando con Ostrom (1933-2012), Premio Nobel de Economía 2009 (compartido con Oliver E. Williamson) “por su análisis de la gobernanza económica, especialmente los bienes comunes”. En 2007 completó una beca posdoctoral en el *International Food Policy Research Institute* (organización con sede en Washington DC creada por la Fundación Rockefeller), con un programa del CGIAR en *Collective Action and Property Rights*. En 2009 inició una estadía de 10 años en CIFOR después de dos años como becaria postdoctoral en el *Harvard University Center for the Environment*, donde completó una investigación centrada en las interacciones entre la transformación de los derechos de propiedad, la gestión de los pastizales y los medios de vida en zonas semiáridas, sistemas pastorales en el este de África. **También investigó las comunidades forestales. Coordinó un foro de discusión de “Voces del paisaje” al que asistieron representantes locales que hablaron sobre las formas en que resolvieron con éxito los desafíos del ecosistema en sus comunidades en el Global Landscapes Forum (GLF) en la sede de las Naciones Unidas en Nairobi en 2018.** La investigación de Mwangi también incluyó acuerdos de distribución de beneficios en los esquemas de REDD+ (*Reducing Emissions caused by Deforestation and forest Degradation*).

Sérgio Sauer

Es profesor de sociología en el Programa de Postgrado en Medio Ambiente y Desarrollo Rural (MADER) de la Universidad de Brasilia, Planaltina, y tiene una beca del CNPq. Sauer ha publicado sobre temas de estudios agrarios, sociología ambiental, reforma agraria, movimientos sociales y economía política de la agricultura en América Latina. Promueve sus textos la ONG: *Open Democracy. Free thinking for the world*. (entre los donantes que sostienen la institución figuran la Fundación Rockefeller, Fundación Ford y fundación *Open Society* del magnate George Soros).

Fuente: <https://www.opendemocracy.net/en/supporters/>